

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## LISTA DE ACUERDOS

### ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintiuno de junio de dos mil diecinueve** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/2780/2019/III	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/2780/2019/III	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/2607/2019/I	PODER LEGISLATIVO	DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/2613/2019/I	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PORTUARIO	DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/2604/2019/I	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6	EXPEDIENTE IVAI-REV/457/2019/I	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	7. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia, fórmuese el proyecto de resolución.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/2928/2018/II	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	3. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia, fórmuese el proyecto de resolución.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/877/2018/III	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el <b>seis de septiembre de dos mil dieciocho, causó estado.</b>
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/849/2018/II	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ	DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el <b>seis de septiembre de dos mil dieciocho, causó estado.</b>

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES